



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES TURPO S.R.L.
Título Habilitante:	17-MAD-TAH/CON-PFDM-2021-010
RUC:	20602036724
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 078-2021-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	12/06/2021 - 11/06/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	6397.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	COA SANCHEZ GASTON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	COA SANCHEZ GASTON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00403-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	29/09/2024
Término:	05/10/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00657-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00317-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00350-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.541U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	<i>Parkia multijuga</i> Pashaco atornillado	PO 1	179.6	39.563	39.563
2	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba	PO 1	114.02	60.188	60.188
3	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque	PO 1	58.56	50.985	50.985
4	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PO 1	150.14	21.759	21.759
5	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PO 1	202.55	85.231	85.231
6	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco	PO 1	1297.09	1194.552	1194.552
7	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	PO 1	124.3	17.75	17.75
8	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari	PO 1	73.73	39.306	39.306

Fecha de Ingreso al Observatorio:

22/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 07:44:45

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera

